



contado desde esta fecha, los afectados e interesados formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por escrito y en duplicado, las observaciones que fueren del caso.

### SOLICITA CONCESIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL

En lo principal: Solicita Concesión Eléctrica Provisional;  
Otrosí: Acompaña documentos.

Santiago, 8 de agosto de 2013.

Señor Superintendente de Electricidad y Combustibles

Jorge Rodríguez Ortiz, colombiano, ingeniero electricista, teléfono de contacto +56(2) 2666 4261, correos electrónicos jrodriguez@InterchileSA.com, calarcon@felval.cl, actuando en representación de InterChile S.A., RUT 76.257.379-2, ambos con domicilio en Cerro El Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, al señor Superintendente respetuosamente digo:

Por medio de este acto vengo a solicitar para InterChile S.A. la Concesión Eléctrica Provisional para el proyecto denominado “Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2x500kV”.

### SOLICITUD DE CONCESIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL

En conformidad con lo establecido por el decreto con fuerza de ley N° 4/20.018, del año 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley N° 1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en su Reglamento contenido en el decreto supremo N° 327, del Ministerio de Minería, de 1997, y con el mérito de los antecedentes que acompañamos, solicito al Sr. Superintendente de Electricidad y Combustibles otorgue a mi representada la Concesión Eléctrica Provisional por un plazo de dieciocho meses, para realizar los estudios y exploraciones necesarios en predios particulares, predios fiscales y bienes nacionales de uso público, que permitan determinar la factibilidad de la Línea de Transmisión de 2x500kV, Subestación Eléctrica Nueva Pan de Azúcar 500kV, y una línea de enlace de 2x220kV entre esta última y la Subestación existente de 200kV. Las obras indicadas anteriormente se denominan en su conjunto “Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2x500kV”, a la que, en lo sucesivo, haremos referencia como “El Proyecto”.

### OBJETIVO DE ESTA SOLICITUD DE CONCESIÓN PROVISIONAL

La obtención de permisos para realizar trabajos de mediciones y estudios en predios particulares, predios fiscales y bienes nacionales de uso público, donde se emplaza El Proyecto.

Al efecto, y a fin de documentar la presente solicitud, a continuación presento a usted los antecedentes que servirán para vuestra evaluación.

#### 1. CLASE DE CONCESIÓN SOLICITADA

La concesión, que por medio de este acto se solicita, es la Concesión Provisional y estará destinada a realizar estudios y mediciones del proyecto denominado “Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2x500kV”, los cuales se realizarán en las propiedades particulares, propiedades fiscales y bienes nacionales de uso público afectados por éste.

#### 2. SERVICIO AL QUE ESTARÁ DESTINADA

Línea de Transmisión de Energía Eléctrica, denominada “Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2x500kV”.

#### 3. TRAZADO ENLACE

Se contempla construir la Subestación que se ha dado en denominar Subestación “Nueva Pan de Azúcar 500kV”.

De igual forma, El Proyecto contempla la construcción de una Línea de Transmisión que comunicará la Subestación ya existente, denominada “Pan de Azúcar 220kV”, y la Subestación “Nueva Pan de Azúcar 500kV”.

Este trazado, que hemos denominado como “Enlace 2x220kV SE Pan de Azúcar 220kV - SE Nueva Pan de Azúcar 500kV” se planifica para unir las Subestaciones antes mencionadas.

Es un enlace proyectado en doble circuito de 220kV que recorrerá una distancia total aproximada de 23 kilómetros.

Este recorrido se inicia en la Subestación Pan de Azúcar existente en dirección sur, paralelo a la ruta D43. Aproximadamente, al kilómetro 17 del trazado, la línea cambia de dirección al oriente, cruzando la ruta D43 para llegar en un trazado unidireccional a la Subestación “Nueva Pan de Azúcar 500kV”.

#### 4. UBICACIÓN DE SUBESTACIÓN

La Subestación “Nueva Pan de Azúcar 500kV”, que contendrá un transformador reductor de 500kV a 220kV, está previsto emplazarla en el polígono conformado por las coordenadas UTM, Datum WGS84, Huso 19, indicadas a continuación:

Vértices Subestación “Nueva Pan de Azúcar 500kV”		
Vértice	Norte	Este
A	6666072,60	286421,01
B	6665785,00	286536,00
C	6665644,00	286183,00
D	6665933,00	286068,00

#### 5. LÍNEA DE TRANSMISIÓN

El Proyecto contempla construir una Línea de Transmisión que unirá dos Subestaciones.

Estas dos Subestaciones corresponden a la ya mencionada Subestación “Nueva Pan de Azúcar 500kV”, y la Subestación existente “Polpaico 500kV”.

El trazado tentativo para la “Línea de Transmisión 2x500kV SE Nueva Pan de Azúcar - SE Polpaico” se ha proyectado en las comunas de: Coquimbo, provincia del Elqui; Ovalle, provincia del Limarí; Canela y Los Vilos, provincia de Choapa, todas ellas en la Región de Coquimbo; comunas de La Ligua, Papudo y Zapallar, provincia de Petorca; Puchuncaví y Quintero, provincia de Valparaíso; Quillota, provincia de Quillota; Limache, Villa Alemana y Olmué, provincia del Marga Marga, todas ellas en la Región de Valparaíso; comunas de Til Til y Lampa, provincia de Chacabuco, ambas en la Región Metropolitana.

Inicia su recorrido en la Subestación “Nueva Pan de Azúcar 500kV”, y se prevé una longitud aproximada de 403 kilómetros, de los cuales, y en una proporción significativa, han sido proyectados paralelamente a la Ruta 5 Norte. Al llegar a La Ligua, la línea toma rumbo sur-poniente hasta llegar a las cercanías de Quilpué, donde el trazado cambia su dirección hacia el oriente llegando al punto de unión con la Subestación existente “Polpaico 500kV”, en la comuna de Til Til.

#### 6. PROPIEDADES AFECTADAS POR EL PROYECTO

El listado de propiedades involucradas en El Proyecto, es el que a continuación se detalla:

##### i. LISTA DE PROPIEDADES PARTICULARES

ORDEN DE NORTE A SUR	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA	PROPIETARIO	CBR	INDICES CBR
01	HIJUELA AMERICA	COQUIMBO	INMOBILIARIA OASIS LIMITADA	COQUIMBO	F 1131 N 637 A 2008
02	CLUB DE CAMPO PAN DE AZUCAR LOTE 3 LA CANTERA	COQUIMBO	INMOBILIARIA PAN DE AZUCAR S.A.	COQUIMBO	F 3565 N 1897 A 2010
03	FUNDO PAN DE AZUCAR COQUIMBO A OVALLE	COQUIMBO	CABRINI GATTO SILVANA CLAUDINA	COQUIMBO	F 2121 N 878 A 1997
04	RESTO DE FUNDO PAN DE AZUCAR	COQUIMBO	INMOBILIARIA PAN DE AZUCAR S.A.	COQUIMBO	F 320V N 395 A 1974
05	FUNDO SANTA BEATRIZ HIJUELA 5 PAN DE AZUCAR	COQUIMBO	AGRICOLA ENEBRO LIMITADA	COQUIMBO	F 4604 N 3541 A 2005
06	MAJADA BLANCA	COQUIMBO	COMUNIDAD AGRICOLA MAJADA BLANCA	COQUIMBO	F 2602 N 2111 A 2005
07	MINERA EL SAUCE	COQUIMBO	COMPANIA MINERA EL SAUCE LIMITADA	COQUIMBO	F 21 N 13 A 1974
08	SOCIEDAD AGRICOLA SANTA CATALINA	COQUIMBO	CALLEGARI AGRICOLA S.A.	COQUIMBO	F 3191 N 1728 A 2009
09	ESTANCIA MARTINEZ LOTE 2-A	COQUIMBO	ARCE CERDA HECTOR DOMINGO	COQUIMBO	F 5194 N 3951 A 2005
10	ESTANCIAMARTINEZ LOTE 2-A 2-5	COQUIMBO	ERLER MONAUNI LUCIANO	COQUIMBO	F 266 N 231 A 1992
11	ESTANCIA MARTINEZ LOTE 2-B-5	COQUIMBO	ARCE CERDA HECTOR DOMINGO	COQUIMBO	F 182 N 139 A 2005
12	RESTO DE LOTE 2D, DEL RESTO DEL PREDIO AGRICOLA DENOMINADO FUNDO MARTINEZ	COQUIMBO	INMOBILIARIA EL OLIVAR LIMITADA Y DON CELESTE BALDESARI LEITA	COQUIMBO	F 4388 N 2465 A 2007

ORDEN DE NORTE A SUR	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA	PROPIETARIO	CBR	INDICES CBR
13	LAS DUNAS LOTE 2	COQUIMBO	SOCIEDAD AGRICOLA LAGUNILLAS S.A.	COQUIMBO	F 3051 N 1951 A 1995
14	FUNDO LAGUNILLAS-LAGUNILLAS	COQUIMBO	SOCIEDAD AGRICOLA LAGUNILLAS S.A.	COQUIMBO	F 6695 N 2753 A 1993
15	ESTANCIA QUITALLACO	COQUIMBO	COMUNIDAD AGRICOLA QUITALLACO	COQUIMBO	F 8 N 6 A 1981
16	FUNDO MARTINEZ LOTE 2-C-1-B	COQUIMBO	FRUTICOLA PAN DE AZUCAR S.A.	COQUIMBO	F 4851 N 3948 A 2001
17	HACIENDA EL TANQUE TONGOY	COQUIMBO	SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA EL TANGUE LIMITADA	COQUIMBO	F 6279 N 1846 A 1989
18	HACIENDA EL TANQUE TONGOY	COQUIMBO	SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA EL TANGUE LIMITADA	COQUIMBO	F 10523 N 3997 A 1994
19	ESTANCIA CAMARONES	COQUIMBO	AGRICOLA ALTO CAMARONES LIMITADA	COQUIMBO	F 8299 N 4405 A 2009
20	HACIENDA EL TANQUE TONGOY	COQUIMBO	SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA EL TANGUE LIMITADA	COQUIMBO	F 6279 N 1846 A 1989
21	HACIENDA EL TANQUE TONGOY	COQUIMBO	SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA EL TANGUE LIMITADA	COQUIMBO	F 6278 N 1845 A 1989
22	LA MANGA (PACHINGO)	OVALLE	BAUZA ALVAREZ MARIA DE LA LUZ	OVALLE	F 657 N 618 A 1971
23	LOTE SEGREGADO LOS LITRES	OVALLE	SOCIEDAD AGRICOLA Y OLIVARERA LOS LITRES LIMITADA	OVALLE	F 3017V N 2106 A 2006
24	QUEBRADA SEQUITA O LOS MOLLES (PACHINGO)	OVALLE	SOCIEDAD AGRICOLA Y OLIVARERA LOS LITRES LIMITADA	OVALLE	F 2207V N 2369 A 2004
25	BUENOS AIRES DE LAS PUNILLA	OVALLE	COMUNIDAD BUENOS AIRES DE PUNILLA	OVALLE	F 761 N 711 A 1971
26	EL PROGRESO CERRILLOS POBRES	OVALLE	CONTADOR CARVAJAL AMANDA RAQUEL	OVALLE	F 712V N 766 A 2012
27	PARCELA EL PROGRESO N° 10	OVALLE	ALFARO ALFARO MANUEL ANTONIO	OVALLE	F 2923 N 2722 A 1999
28	BIEN COMUN N° 3 PARCELA 19 PROYECTO COMUNIDAD EL PROGRESO	OVALLE	ARAYA TELLO HUGO ENRIQUE	OVALLE	F 308 N 294 A 1975
29	PARCELA N° 25 EL PROGRESO	OVALLE	ARAYA TELLO ISRAEL DEL CARMEN	OVALLE	F 309 N 295 A 1975
30	BIEN COMUN N° 3 PARCELA 17 PROYECTO COMUNIDAD EL PROGRESO	OVALLE	ALFARO MONTENEGRO JUAN JOVINO ANTONIO	OVALLE	F 3647V N 3714 A 2008
31	ORURO	OVALLE	COMUNIDAD AGRICOLA DE ORURO	OVALLE	F 219 N 187 A 1977
32	CAMPOS COMUNIDAD AGRICOLA SALALA	OVALLE	COMUNIDAD AGRICOLA SALALA	OVALLE	F 476 N 429 A 1972
33	PEÑABLANCA	OVALLE	COMUNIDAD AGRICOLA PENABLANCA	OVALLE	F 422 N 380 A 1978
34	ESTANCIA TALINAY BAJO	OVALLE	AGRICOLA ALTOS DE TALINAY LIMITADA	OVALLE	F 3708 N 3476 A 2012
35	COMUNIDAD ALCONES	OVALLE	COMUNIDAD AGRICOLA ALCONES	OVALLE	F 1010 N 896 A 1978
36	RESTO NO TRANSFERIDO DE PREDIO LA CEBADA	OVALLE	COMUNIDAD AGRICOLA LA CEBADA	OVALLE	F 54 V N 49 A 1972
37	PORCION DEL LOTE 1 EN QUE SE SUBDIVIDIO EL PREDIO ESTANCIA DE CAMARICO DE HORNILLOS	OVALLE	CONCESIONES DEL ELQUI S.A.	OVALLE	F 1175V N 1539 A 2000
38	GOROGONIA	OVALLE	RAMIREZ VALDIVIA EVA MARGARITA	OVALLE	F 1125 N 1193 A 1998
39	FUNDO CAMARICO	OVALLE	RIESCO GREZ CARLOS HERNAN	OVALLE	F 1504 N 1323 A 1987
40	FUNDO EL EUCALIPTO	OVALLE	SUCESION ALEJANDRO BRICEÑO BRICEÑO GONZALEZ ALEJANDRO ANTONIO BRICEÑO GONZALEZ FANTINA DE DIOS	OVALLE	F 148V N 183 A 2006
41	FUNDO EL TOTORAL LOTE B	CANELA	CENTRAL EOLICA CANELA S.A.	LOS VILOS	F 558 N 476 A 1979
42	FUNDO LAS PALMERAS	CANELA	SOCIEDAD DABED POZA LIMITADA	LOS VILOS	F 763V N 473 A 1994
43	LA ALCAPARRA (SECTOR LO VAROLI)	CANELA	PARRA SEPULVEDA SERGIO ENRIQUE	LOS VILOS	F 753 N 463 A 1994
44	FUNDO LAS PALMAS MINCHA	CANELA	INMOBILIARIA INGRAUR S.A.	LOS VILOS	F 858 N 731 A 2004
45	EL TOTORAL	CANELA	SOCIEDAD AGRICOLA TOTORAL LIMITADA	LOS VILOS	F 347 N 274 A 1994
46	FUNDO COMUNIDAD QUILLAYCILLO	CANELA	SOCIEDAD AGRICOLA TOTORAL LIMITADA	LOS VILOS	F 1595 N 1492 A 2003
47	RESTO DEL FUNDO PUERTO OSCURO	CANELA	SOCIEDAD PEREIRA CORTES BRITO Y COMPAÑIA	LOS VILOS	F 294V N 273 A 1997
48	FUNDO PUERTO OSCURO LOTE C-21	CANELA	SOCIEDAD DE INVERSIONES LEASING Y PROYECTOS LIMITADA	LOS VILOS	F 277 N 477 A 2006
49	COMUNIDAD ANGOSTURA DE GALVEZ	CANELA	COMUNIDAD AGRICOLA ANGOSTURA DE GALVEZ	LOS VILOS	F 439 N 50 A 1973
50	SANTA MARGARITA	CANELA	SOCIEDAD AGRICOLA TALINAY LIMITADA	LOS VILOS	F 13 N 13 A 1995
51	HUENTELAUQUEN	CANELA	COMUNIDAD HUENTELAUQUEN	LOS VILOS	F 62 N 59 A 1994

ORDEN DE NORTE A SUR	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA	PROPIETARIO	CBR	INDICES CBR
52	MINCHA SUR	CANELA	COMUNIDAD AGRICOLA MINCHA SUR	LOS VILOS	F 677 N 1152 A 2009
53	RESTO RESERVA CORA 1 MILLAHUE	CANELA	AGRICOLA E INVERSIONES INMOBILIARIA HACIENDA MILLAHUE LIMITADA	LOS VILOS	F 234 N 250 A 2012
54	HACIENDA HUENTELAUQUEN	CANELA	VIAL ESPANTOSO CARLOS AGUSTO	LOS VILOS	F 76 N 64 A 1977
55	HACIENDA HUENTELAUQUEN	LOS VILOS	VIAL IZQUIERDO ANTONIO	LOS VILOS	F 426 N 507 A 2012
56	ESTANCIA AGUA AMARILLA	LOS VILOS	LARRAIN VIAL MARIA	LOS VILOS	F 2471V N 1440 A 2000
57	VALLE QUILIMARI	LOS VILOS	SOCIEDAD DE INVERSIONES LOS BOLDOS S.A.	LOS VILOS	F 154 N 240 A 2006
58	FUNDO CONCHALI	LOS VILOS	INMOBILIARIA LOS VILOS LIMITADA	LOS VILOS	F 157V N 117 A 1994
59	FUNDO CARACAS	LOS VILOS	AGRICOLA EL VISNAGAL S.A.	LOS VILOS	F 1375 N 1122 A 2001
60	FUNDO CASCABELES PANAMERICANA NORTE KILOMETRO 218	LOS VILOS	AGRICOLA CUATRO HERMANOS LIMITADA	LOS VILOS	F 448 N 706 A 2009
61	FUNDO TOTORALILLO	LOS VILOS	COMERCIAL E INDUSTRIAL V Y R PICNIGAS S.A.	LOS VILOS	F 1995 N 1624 A 2011
62	FUNDO PALO COLORADO	LOS VILOS	SOCIEDAD AGRICOLA NORTE CHICO LIMITADA	LOS VILOS	F 1602 N 1124 A 1995
63	SAN EUGENIO	LOS VILOS	MENEZ ANTONIO DEL CARMEN	LOS VILOS	F 521 N 218 A 1988
64	LAS HIJUELAS PARCELA SAN EUGENIO	LOS VILOS	ALTAMIRANO COLLAO MANUEL ENRIQUE	LOS VILOS	F 521 N 218 A 1988
65	EL CAPRICO QUILIMARI	LOS VILOS	BOTTGER RUNGE ERNA MARIA	LOS VILOS	F 10V N 11 A 1994
66	HIJUELA EL ARRAYAN DE AFUERA	LOS VILOS	SUCESION JOVINO DEL CARMEN TORRES OLIVARES: MARIA ISABEL ARAYA TORRES, ORMELINA DOLORES ARAYA TORRES, ENILDA HERVECIA ARAYA TORRES, MARIA MARGARITA ARAYA TORRES Y GREGORIO FRANCISCO ARAYA TORRES	LOS VILOS	F 85 N 137 A 2009
67	RESTO FUNDO EL CARMEN DEL TOTORALILLO	LOS VILOS	ELBA ZEPEDA JARA ELISENDA ZEPEDA JARA GUILLERMO LORCA RIBBECK	LOS VILOS	F 21V N 21 A 1966
68	HIJUELA 18 LAS TUPAS - PARTE HUAQUEN	LA LIGUA	SOPRAVAL S.A.	LA LIGUA	F 103V N 137 A 2007
69	PARCELA 6 SITIOS 11, 11-A, 116; LOTE 48, LOTE 111	LA LIGUA	SAAVEDRA HIDALGO JUAN BAUTISTA	LA LIGUA	F 1293V N 1207 A 2008
70	PARCELA 49 LOTE A-1 LOTE A-3 HUAQUEN	LA LIGUA	MENCIA PIZARRO JORGE	LA LIGUA	F 451 N 428 A 1994
71	PARCELA 3 SITIO 1-1A-72-76-138-139 HUAQUEN	LA LIGUA	OLMOS OLMO RAOUL DEL CARMEN	LA LIGUA	F 495 N 442 A 2008
72	PARCELA 2-S10 -92/96-SITIOS 148-149 LOTE 47-107 HUAQUEN	LA LIGUA	SUCESION OLMO OLMO PEDRO PABLO OLMO ABARCA GABRIELA DE LAS MERCEDES OLMO ABARCA LUIS GONZALO OLMO OLMO JUANA DE LAS MERCEDES	LA LIGUA	F 207V N 185 A 1994
73	PARCELA 1 SITIOS 3, 87, 91, 129, 130, 90 Y 106 HUAQUEN	LA LIGUA	OLMO OLIVARES FABRICIANO ALFREDO	LA LIGUA	F 582V N 657 A 2005
75	PARCELA 60 SITIO 49-A SITIO 18 HUAQUEN	LA LIGUA	SIERRA OLMO PEDRO HERNAN	LA LIGUA	F 221 N 309 A 2005
76	PARCELA 50 HUAQUEN	LA LIGUA	DIAZ VARGAS ISABEL MARGARITA	LA LIGUA	F 1903 N 1497 A 2010
77	PARCELA 47 -SITIOS 51A-51B HUAQUEN	LA LIGUA	GODOY TORRES ELISEO	LA LIGUA	F 64 N 69 A 1994
78	PARCELA 48 SITIO 41A-41B LOTE 23 HUAQUEN	LA LIGUA	ARANCIBIA GODOY ALDO JULIO	LA LIGUA	F 75 N 73 A 1994
79	SITIO 42 Y LOTE 26	LA LIGUA	MENCIA PIZARRO JORGE	LA LIGUA	F 1185 N 1287 A 2004
80	HIJUELA N° 8 FUNDO EL GUINDO	LA LIGUA	SOCIEDAD AGRICOLA LOS OLIVOS LIMITADA	LA LIGUA	F 1411V N 1595 A 2004
81	PARCELA N° 6 EL GUINDO	LA LIGUA	SOCIEDAD AGRICOLA SAN EUGENIO LIMITADA	LA LIGUA	F 650V N 966 A 1996
82	HIJUELA N° 7 EL GUINDO	LA LIGUA	BARROS FONTAINE JOAQUIN LADISLAO	LA LIGUA	F 5700V N 2934 A 2011
83	PARCELA 21 LOTE A C SAN MANUEL	LA LIGUA	BEIZA MARTINEZ ANSELMO DEL CARMEN	LA LIGUA	F 2637V N 1947 A 1994
84	LOTE 1 BIEN COMUN ESPECIAL 1 SAN MANUEL	LA LIGUA	BEIZA ABARCA BERNARDO	LA LIGUA	F 253V N 233 A 1994
85	LOTE 2 BIEN COMUN ESPECIAL 1 SAN MANUEL	LA LIGUA	BEIZA ABARCA BERNARDO	LA LIGUA	F 373 N 549 A 1996

ORDEN DE NORTE A SUR	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA	PROPIETARIO	CBR	INDICES CBR
86	MARIANO ALFONSO LONGOTOMA LOTE 2	LA LIGUA	COOPERATIVA DE REFORMA MARIANO ALFONSO	LA LIGUA	F 2021 N 1569 A 2008
87	RUTA 5 NORTE KILOMETRO 162 LONGOTOMA	LA LIGUA	INSTITUTO DE EDUCACION RURAL	LA LIGUA	F 384 N 295 A 1984
88	LAS SALINAS SITIO 6	PAPUDO	MARAMBIO LOPEZ ANA MARIA	LA LIGUA	F 1876 N 1377 A 2008
89	PARCELA N° 90 A - B PULLALLY	PAPUDO	OJEDA OJEDA JUAN MIGUEL	LA LIGUA	F 2625 N 2525 A 1999
90	PARCELA N° 93 PULLALLY	PAPUDO	BUSTAMANTE GODOY MANUEL JESUS	LA LIGUA	F 634 N 950 A 1996
91	PARCELA N° 6 PULLALLY	PAPUDO	SUCESION ACOSTA SILVA JULIA  IBACACHE ACOSTA RAIMUNDO LUCIANO IBACACHE ACOSTA RENE NIBALDO IBACACHE ACOSTA CARLOS ENRIQUE IBACACHE ACOSTA JORGE RODRIGO IBACACHE ACOSTA MARIA EUGENIA IBACACHE ACOSTA MARIA MAGDALENA	LA LIGUA	F 958V N 1341 A 2003
92	PARCELA N° 107 PULLALLY	PAPUDO	RAMIREZ RAMIREZ REINALDO DEL CARMEN	LA LIGUA	F 2818 N 1518 A 1989
93	APARTADO 6-B LAS SALINAS	PAPUDO	SOCIEDAD AGRICOLA LAS LOICAS LIMITADA	LA LIGUA	F 462 N 572 A 1980
95	LOTE 8 SAN ANDRES BIEN COMUN GENERAL N°6	ZAPALLAR	COMERCIAL E INMOBILIARIA NACIONAL S.A.	LA LIGUA	F 2700 N 2530 A 2010
96	LOTE 9 EL PARQUE BIEN COMUN GENERAL N° 6 CATAPILCO	ZAPALLAR	LOPEZ DEL RIO JOSE ANTONIO	LA LIGUA	F 2699 N 2502 A 2012
97	HACIENDA CATAPILCO PARCELA R-24 S-47	ZAPALLAR	PUEBLA PUEBLA REINALDO MARIO	LA LIGUA	F 1326 N 1241 A 1993
98	PARCELA S-46 HACIENDA CATAPILCO	ZAPALLAR	AGRICOLA SAN PABLO DEL PARAISO LIMITADA	LA LIGUA	F 1159 N 1337 A 2004
99	PARCELA S-45 HACIENDA CATAPILCO	ZAPALLAR	CHACANA FIGUEROA SAMUEL DEL CARMEN	LA LIGUA	F 1290 N 1220 A 1993
100	HACIENDA CATAPILCO PARCELA R-29 S-43	ZAPALLAR	FIGUEROA VALENCIA RENE DEL TRANSITO	LA LIGUA	F 1364 N 1255 A 1993
101	PARCELA S-42 HACIENDA CATAPILCO	ZAPALLAR	TAPIA REINOSO CUSTODIO SEGUNDO	LA LIGUA	F 792 N 616 A 2008
102	EL PARQUE LOTE 9-D SECTOR LA CENIZA	ZAPALLAR	RINGELING HUNGER FEDERICO	LA LIGUA	F 2623V N 2403 A 2012
103	EL PARQUE LOTE 9-B Y 9-C SECTOR LA CENIZA	ZAPALLAR	RINGELING HUNGER FEDERICO	LA LIGUA	F 479 N 202 A 2008
104	EL PARQUE LOTE 9-A SECTOR LA CENIZA	ZAPALLAR	RINGELING HUNGER FEDERICO	LA LIGUA	F 2739V N 2549 A 2012
105	LOTE 10 EL BARCO BIEN COMUN GENERAL N° 6 CATAPILCO	ZAPALLAR	LOPEZ DEL RIO JOSE ANTONIO	LA LIGUA	F 559 N 609 A 2006
106	HACIENDA CATAPILCO PARCELA R-15 S-36	ZAPALLAR	BAZAES OLIVARES ALEJANDRO ANDRÉS	LA LIGUA	F 1262 N 1202 A 1993
107	RUTA E-46 HIJUELA 1 Y 9 CASAS VIEJAS CATAPILCO	ZAPALLAR	GUZMAN STEWART FERNANDO ALFREDO	LA LIGUA	F 117 N 131 A 1966
108	RESTO FUNDO CASAS VIEJAS	ZAPALLAR	RUIZ TAGLE IRARRAZABAL JUAN	LA LIGUA	F 131 N 147 A 1966
109	RESTO FUNDO LOS DUENDES	ZAPALLAR	PRADO RUIZ TAGLE MARIO JOSE	LA LIGUA	F 708V N 656 A 1992
110	FUNDO VIDELA	ZAPALLAR	SUTIL ALCALDE JUAN PABLO	LA LIGUA	F 631V N 747 A 1998
111	HIJUELA LA TONADA LOTE 1	ZAPALLAR	EUROAMERICA SEGUROS DE VIDA S.A.	LA LIGUA	F 2334 N 2058 A 2010
112	RESTO FUNDO LOS DUENDES LOTE 2	ZAPALLAR	PRADO RUIZ TAGLE MARIO JOSE	LA LIGUA	F 333 N 171 A 1992
113	LOS MAOS	ZAPALLAR	CAVIERES KORN CARMEN HILDA	LA LIGUA	F 204 N 277 A 1968
114	SAN ALFONSO	ZAPALLAR	ALAMOS LETELIER MARIA TERESA	LA LIGUA	F 434 N 629 A 1982
115	LAS VIOLETAS 900 SITIO 3 MANZANA 46 LA LAGUNA	ZAPALLAR	ESCOPELITO ECHEVERRIA SERGIO ALEJANDRO	LA LIGUA	F 332V N 415 A 2011
116	LA CASA	PUCHUNCAVI	VICENCIO OLIVARES RODOLFO	QUILLOTA	F 503V N 536 A 2006
117	LA CASA	PUCHUNCAVI	VICENCIO OLIVARES RODOLFO	QUILLOTA	F 462 N 499 A 2013
118	CERCO EL TESAL POTRERILLO DE PUCHUNCAVI	PUCHUNCAVI	BASAEZ BASAEZ JAVIER	QUILLOTA	F 3157 N 2267 A 2009
119	FUNDO POTRERILLO	PUCHUNCAVI	PANTANAL S.A.	QUILLOTA	F 3158 N 2268 A 2009

ORDEN DE NORTE A SUR	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA	PROPIETARIO	CBR	INDICES CBR
120	LOS PIZARROS	PUCHUNCAVI	PIZARRO VALENCIA PATRICIO ENRIQUE	QUILLOTA	F 752V N 1042 A 1995
121	LAS LOMBRICES SAN ANTONIO	PUCHUNCAVI	GARCIA GAETE ANA PATRICIA	QUILLOTA	F 3983 N 2416 A 2001
122	EL LLANO LA INVERNADA SAN ANTONIO	PUCHUNCAVI	PANTANAL S.A.	QUILLOTA	F 3162 N 2772 A 2010
123	CERCO LARGO SAN ANTONIO	PUCHUNCAVI	SUCESION VILLALON VILLALON JOSE  VILLALON SALINAS ASTRYD YARITZA VILLALON SALINAS CAROLINA ALEJANDRA VILLALON SALINAS CRISTIAN MAURICIO VILLALON SALINAS DEONILA MARGARITA VILLALON SALINAS EDUARDO HUMBERTO VILLALON SALINAS FRANCISCO JAVIER VILLALON SALINAS HECTOR HUGO VILLALON SALINAS HILDA SONIA VILLALON SALINAS JORGE ALEXIS VILLALON SALINAS LIDIA VILLALON SALINAS NORA ROSA VILLALON SALINAS RAMIRO ENRIQUE	QUILLOTA	F 3162V N 2772 A 2010
124	LAS ERAS SAN ANTONIO DE PUCHUNCAVI	PUCHUNCAVI	AROS VALENCIA RUPERTO	QUILLOTA	F 379 N 890 A 1914
125	EL LLANO	PUCHUNCAVI	ADAMS WRIGHTON ANTHONY EDWARD	QUILLOTA	F 2130 N 1520 A 2002
126	LAS ERAS SAN ANTONIO DE PUCHUNCAVI	PUCHUNCAVI	PANTANAL S.A.	QUILLOTA	F 3164 N 2274 A 2010
127	CERCO BAJO CAMINO A SAN ANTONIO	PUCHUNCAVI	SUCESION OYANEDEL ROBERTO  OYANEDEL OLIVARES GERARDO DEL CARMEN OYANEDEL OLIVARES GRACIELA DEL CARMEN OYANEDEL OLIVARES LUIS RICARDO OYANEDEL OLIVARES MARTA MARIA OYANEDEL OLIVARES RAQUEL DE LAS MERCEDES OYANEDEL OLIVARES TERESA DEL CARMEN OYANEDEL OLIVARES VICTOR PATRICIO	LA LIGUA	F 2040 N 1677 A 2010
128	LA PUNTILLA	PUCHUNCAVI	GAETE PACHECO PASCUAL	QUILLOTA	F 99 N 145 A 1984
129	LA PUNTILLA CAMINO LA CANELA	PUCHUNCAVI	VILLANUEVA GRADO PILAR DEL CARMEN	QUILLOTA	F 1998 N 3903 A 1986
130	LA CULEBRA CAMINO AL RINCON	PUCHUNCAVI	PEREZ ESTAY MARIA EULOGIA	QUILLOTA	F 492 N 1846 A 1947
131	EL ESPINO CAMINO EL RINCON	PUCHUNCAVI	NUNEZ HERRERA ROLANDO SEGUNDO	QUILLOTA	F 645 N 578 A 2007
132	LOS BAJOS	PUCHUNCAVI	BASAEZ BASAEZ SANTIAGO	QUILLOTA	F 383V N 597 A 1952
133	EL QUISCO - EL RINCON	PUCHUNCAVI	SOCIEDAD DE AGROTURISMO MONTE VERDE LIMITADA	QUILLOTA	F 10768 N 3651 A 2003
134	VIA F-160 LOTE A-F	PUCHUNCAVI	INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES RINCONADA DEL MAR LIMITADA	QUILLOTA	F 9264 N 4501 A 2005
135	LAS RAICES	PUCHUNCAVI	CARCAMO ARANCIBIA PEDRO ANTONIO	QUILLOTA	F 10767 N 3650 A 2003
136	FUNDO EL PANGUE	PUCHUNCAVI	FUENZALIDA FUENZALIDA ROBERTO	QUILLOTA	F 511V N 648 A 2005
137	VIA F-190 LOTE B-2 FUNDO MARIA ANTONIETA	PUCHUNCAVI	AES GENER S.A.	QUILLOTA	F 10 N 10 A 2002
138	VIA F-20 LOTE B-1	PUCHUNCAVI	FUENZALIDA GONZALEZ CARLOS ROBERTO	QUILLOTA	F 515 N 762 A 1953
139	FUNDO CHILICAUQUEN ALTO	PUCHUNCAVI	CHILICALTO LIMITADA	QUILLOTA	F 2216 N 3570 A 1982
140	FUNDO SAN PANCRACIO HIJUELA B	PUCHUNCAVI	GONZALEZ CORTES RICARDO JORGE	QUILLOTA	F 611 V N 1212 A 1987
141	FUNDO EL ALAMO	PUCHUNCAVI	FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO JOSE	QUILLOTA	F 2430 N 1698 A 2009
142	SANTA ISABEL DE DUMUNU	QUINTERO	SILVA RODRIGUEZ HECTOR JERARDO	QUILLOTA	F 756 V N 833 A 1959
143	COMUNIDAD VICTORIA	PUCHUNCAVI	FOSTER MORENO JOSE	QUILLOTA	F 4780V N 1897 A 2010
144	PARCELA LA LIBERTAD	LIMACHE	ESCOBAR MIDDLETON MARIA CONSTANZA	LIMACHE	F 58v N 2342 A 1979

ORDEN DE NORTE A SUR	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA	PROPIETARIO	CBR	INDICES CBR
145	BIEN COMUN GENERAL N° 5 LOMAJES DE SECANO	LIMACHE	INMOBILIARIA FREDES LIMITADA	LIMACHE	F 20 N 12 A 2000
148	BIEN COMUN ESPECIAL N° 3	LIMACHE	INMOBILIARIA FREDES LIMITADA	LIMACHE	F 621 V N 929 A 2012
149	BIEN COMUN ESPECIAL 3 PARCELA 80 Y 84 PARCELA 2 LOS LAURELES	LIMACHE	LEIGHTON SOTOMAYOR GERARDO	LIMACHE	F 1155 N 1251 A 2008
150	LOS LAURELES SITIO 159 EL MAQUI	LIMACHE	CARMONA MILLON AURELIA DEL CARMEN	LIMACHE	F 582 V N 821 A 2009
151	BIEN COMUN ESPECIAL 3 PARCELA 80 Y PARCELA 84 PARCELA 1 LOS LAURELES	LIMACHE	MATUS COULOMB CLAUDIO PATRICIO	LIMACHE	F 1154 V N 1250 A 2008
152	CAJON DE LEBU LOTE 2	LIMACHE	INMOBILIARIA LLANOS DE BARRERA S.A.	LIMACHE	F 245 N 303 A 2008
154	BIEN COMUN LOS JOTES LOS LAURELES	LIMACHE	INMOBILIARIA INVERSIONES AGRICOLA INDUSTRIAL HUINCA LIMITADA	LIMACHE	F 389 N 636 A 1996
155	LOS LAURELES PARCELA 37 LOTE 37-A-1	LIMACHE	GONZALEZ CASTILLO MANUEL FELIX	LIMACHE	F 397 N 641 A 1996
156	PARCELA 12-B LOS BORRIQUEROS	LIMACHE	ARENAS BERNAL CARLOS ENRIQUE	LIMACHE	F 592 V N 551 A 2011
157	BIEN COMUN LOS JOTES LOS LAURELES	LIMACHE	INMOBILIARIA INVERSIONES AGRICOLA INDUSTRIAL HUINCA LIMITADA	LIMACHE	F 1084 N 257 A 2005
158	FUNDO EL SAUCE	VILLA ALEMANA	SUCESION CANESSA PASSALACQUA LEONADIA CANEPAS CANESSA ITALO JESUS CANEPAS CANESSA MARIA TERESA	VILLA ALEMANA	F 982V N 1677 A 2003
159	LO HIDALGO	VILLA ALEMANA	AGROINDUSTRIAL DEL VALLE S.A.	VILLA ALEMANA	F 12 V N 19 A 2006
160	LO HIDALGO LOTE B	VILLA ALEMANA	ROSCH CABRIGNAC LUIS GUSTAVO	VILLA ALEMANA	F 10 V N 16 A 2006
161	SAN RAFAEL CALLE EL SAUCE S/N LO HIDALGO	VILLA ALEMANA	LOPEZ TAPIA CARLOS HUMBERTO	VILLA ALEMANA	F 659 N 855 A 1959
162	HJUJELA N° 7	VILLA ALEMANA	QUEZADA TORREALBA JORGE LEOPOLDO	VILLA ALEMANA	F 660 N 857 A 1959
163	FUNDO EL CORAZON QUEBRADA ESCOBARES	VILLA ALEMANA	COMUNIDAD ELIO BARBAGELATA CANESSA Y HERMANOS	VILLA ALEMANA	F 502 V N 514 A 1984
164	FUNDO LA GLORIA S/N EL PANGAL	LIMACHE	SANTELICES BARRERA RUTH HORTENSI	LIMACHE	F 1234V N 1216 A 2011
165	FUNDO SANTA ANA DEL PANGAL	LIMACHE	MERINO OSSA MARIO FERNANDO	LIMACHE	F 50 N 59 A 1979
166	CAMINO SAN ALFONSO S/N FUNDO SAN ENRIQUE	LIMACHE	SOTO ROJAS JORGE JOSE MIGUEL	LIMACHE	F 704V N 599 A 2011
167	FUNDO LOS BELLOTOS	LIMACHE	SOCIEDAD AGRICOLA EL LLANO LIMITADA	LIMACHE	F 2300 N 1299 A 2005
168	LLIU LLIU SITIO 45	LIMACHE	MUNOZ OLIVARES ALBERTO	LIMACHE	F 2401 N 1439 A 2006
169	PARCELA 60 LOTE A LLIU LLIU	LIMACHE	CERDA MONCADA LUIS ANTONIO	LIMACHE	F 2401V N 1440 A 2005
170	LLIU LLIU PARCELA 60-A-8	LIMACHE	SUCESION ZUNIGA ESCOBAR JUAN ALBERTO ZUÑIGA GUTIERREZ ARTURO HERNAN ZUÑIGA GUTIERREZ EDUARDO ALBERTO ZUÑIGA GUTIERREZ FAUSTINO ADOLFO ZUÑIGA GUTIERREZ GUILLERMINA ROSA ZUÑIGA GUTIERREZ JOSE MIGUEL ZUÑIGA GUTIERREZ LUIS ENRIQUE ZUÑIGA GUTIERREZ MARIA ELENA ZUÑIGA GUTIERREZ NORA DEL CARMEN	LIMACHE	F 1505 N 763 A 2005
171	LLIU LLIU PARCELA 60-A-4	LIMACHE	INMOBILIARIA STANLEY BAREYRE LIMITADA	LIMACHE	F 738 N 1207 A 2001
172	PARCELA 60 LOTE B LLIU LLIU	LIMACHE	INMOBILIARIA STANLEY BAREYRE LIMITADA	LIMACHE	F 372 N 657 A 1997
173	FUNDO LA PATAGUA	LIMACHE	SOCIEDAD AGRICOLA EL LLANO LIMITADA	LIMACHE	F 2008 N 1269 A 2001
174	LAS MAJADAS DE PELUMPEN	OLMUE	ALEMPARTE JIMENEZ JORGE MANUEL	LIMACHE	F 105 N 142 A 1994
175	QUEBRADA DE ALVARADO, SECTOR LAS PALMAS	OLMUE	COMUNIDAD QUEBRADA ALVARADO	LIMACHE	F 691 N 789 A 1964
176	CAJON EL MAQUI	OLMUE	BEHM VIDAL ANTHONY EDGARDO	LIMACHE	F 208 V N 288 A 2012
177	COMUNIDAD LA DORMIDA, CUESTA LA DORMIDA SIN NUMERO, SECTOR CAMARICO	OLMUE	COMUNIDAD LA DORMIDA	LIMACHE	F 3757 V N 1929 A 2010
178	SANTA LAURA CUESTA LA DORMIDA KM 6 AL 10	TILTIL	COMERCIAL E INDUSTRIAL C I LIMITADA	SANTIAGO	F 49335 N 74489 A 2011

ORDEN DE NORTE A SUR	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA	PROPIETARIO	CBR	INDICES CBR
179	EL ASIENTO	TILTIL	ARTEAGA SAZIE CLEMENCIA CRISTINA DEL CARMEN	SANTIAGO	F 72805 N 109583 A 2010
180	FUNDO TAPIHUE	TILTIL	SOCIEDAD AGRICOLA DE CAMEROS LIMITADA	SANTIAGO	F 38 236 N 39050 A 1997
181	FUNDO SAN MANUEL LOTE B-1-C	TIL TIL	TIRADO BARROS MATIAS	SANTIAGO	F 33296 N 30513 A 2003
182	CAMINO A TIL TIL POLPAICO	TIL TIL	INMOBILIARIA E INVERSIONES PUERTO OCTAY S.A.	SANTIAGO	F 93860 N 95519 A 2005
183	PARCELA 18 LOTE 1-A-1 NUEVA ESPERANZA	TIL TIL	PACHECO MENDEZ FRANCISCO AMÉRICO	SANTIAGO	F 76110 N 51535 A 1994
184	NUEVA ESPERANZA PARCELA 16 LOTE B	TIL TIL	SOTO ACUNA AGUIDIO DEL CARMEN	SANTIAGO	F 27909 N 29552 A 2002
185	NUEVA ESPERANZA PARCELA 16 LOTE A	TIL TIL	SOTO ACUNA GUILLERMO DEL CARMEN	SANTIAGO	F 52764 N 51122 A 1997
186	NUEVA ESPERANZA PARCELA 15 LOTE B	TIL TIL	OSSES CARRASCO CESAR NICOLAS	SANTIAGO	F 27055 N 29637 A 1999
187	NUEVA ESPERANZA PARCELA 4	TIL TIL	GARCIA AGUILERA JAIME RODRIGO	SANTIAGO	F 13071 N 12966 A 1998
188	NUEVA ESPERANZA SITIO N° 2	TIL TIL	SALINAS CARCAMO CAROL KAY	SANTIAGO	F 71000 N 107652 A 2011
189	NUEVA ESPERANZA PARCELA 8	TIL TIL	NARANJO BENITEZ PEDRO FERNANDO	SANTIAGO	F 10337 N 15306 A 2010
190	NUEVA ESPERANZA PARCELA 9	TIL TIL	NARANJO BENITEZ PEDRO FERNANDO	SANTIAGO	F 8617 N 12735 A 2010
191	PARCELA 6 PROYECTO PARCELACION	TIL TIL	ELIZALDE ESPINOSA FRANCISCO GONZALEZ	SANTIAGO	F 4141 N 5452 A 1985
192	FUNDO POLPAICO POLPAICO	TIL TIL	PENA GUZMAN CARLOS FRANCISCO JOSÉ	SANTIAGO	F 20919 N 22243 A 1987

## ii. LISTA DE PROPIEDADES FISCALES

ORDEN DE NORTE A SUR	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA	PROPIETARIO	CBR	INDICES CBR
74	EL CARDONAL HIJUELA 13	LA LIGUA	EJERCITO DE CHILE	LA LIGUA	F 199 N 287 A 1997
94	HACIENDA PULLALLY LOTE A HACIENDA PULLALLY	PAPUDO	EJERCITO DE CHILE FISCO	LA LIGUA	F 197 N 206 A 1980
146	EMBALSE LOS AROMOS	LIMACHE	FISCO MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	LIMACHE	F 136V N 268 A 1989
147	RESTO BIEN COMUN 3 Y RESERVA COOPERATIVA 3 LOTE B LOS LAURELES	LIMACHE	SECRETARIA BIENES NACIONALES V REGION	LIMACHE	F 621 V N 929 A 2012
153	CAMINO INTERIOR RESERVA COOPERATIVA 5 LOTE C QUERONQUE	LIMACHE	SECRETARIA BIENES NACIONALES V REGION	LIMACHE	F 911 V N 916 A 2010

## iii. LISTA DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO

## a) Rutas y Caminos.

NOMBRE	ROL	COMUNA	REGION
RUTA LA CANTERA	SR	COQUIMBO	COQUIMBO
CRUCE LONGITUDINAL (TONGOYCILLO)	D-427	COQUIMBO	COQUIMBO
RUTA 5 N	RUTA 5N	COQUIMBO	COQUIMBO
CRUCE LONGITUDINAL (QUEBRADA SECA)-EL TANGUE-TONGOY POR HUAYANAY	D-510	OVALLE	COQUIMBO
CRUCE LONGITUDINAL-PACHINGO	D-520	OVALLE	COQUIMBO
CRUCE LONGITUDINAL CERRILLOS POBRES	D-540	OVALLE	COQUIMBO
CRUCE LONGITUDINAL CERRILLOS POBRES-FRAY JORGE	D-560	OVALLE	COQUIMBO
RETORNO ALCONES	D-612	OVALLE	COQUIMBO
CRUCE LONGITUDINAL PENABLANCA-DESEMBOCADURA RIO LIMARI	SR	OVALLE	COQUIMBO
BIFURCACION RUTA 5 N	SR	OVALLE	COQUIMBO
CRUCE LONGITUDINAL-PENABLANCA-EL MAQUI	D-613	OVALLE	COQUIMBO
ESPIRITU SANTO-ALHUEMILLA-AMOLANAS	SR	CANELA	COQUIMBO
CRUCE LONGITUDINAL ANGOSTURA GALVEZ-COMBARBALA	D-71	CANELA	COQUIMBO
HUENTELAUQUEN NORTE - CONFLUENCIA	D-075	CANELA	COQUIMBO
MILLAHUE-CONFLUENCIA	SR	CANELA	COQUIMBO
CRUCE LOS VILOS-ILLAPEL	D-085	LOS VILOS	COQUIMBO
QUILIMARI-TILAMA	D-875	LOS VILOS	COQUIMBO



NOMBRE	ROL	COMUNA	REGION
CAMINO A HUAQUEN	E-251	LA LIGUA	VALPARAISO
CAMINO A LONGOTOMA	E-249	LA LIGUA	VALPARAISO
CAMINO LAS PARCELAS - LONGOTOMA	E-253	LA LIGUA	VALPARAISO
RUTA 5 N	RUTA 5N	LA LIGUA	VALPARAISO
CAMINO A PAPUDO	E-244	PAPUDO	VALPARAISO
CAMINO LA LIGUA-PAPUDO	F-30E	PAPUDO	VALPARAISO
CAMINO ZAPALLAR - CATAPILCO	E-46	ZAPALLAR	VALPARAISO
CAMINO A LA QUEBRADA	F-126	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
CAMINO A LA CANELA	F-140	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
CAMINO AL RINCON	F-160	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
CAMINO A PUCHUNCAVI	F-20	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
CAMINO A MANZANAR	F-360	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
RUTA 60 QUILLOTA - VIÑA DEL MAR	RUTA 60	LIMACHE	VALPARAISO
TRONCAL SUR VIÑA DEL MAR-QUILLOTA	F-62	LIMACHE	VALPARAISO
TRONCAL SUR VIÑA DEL MAR-QUILLOTA	F-62	VILLA ALEMANA	VALPARAISO
CAMINO A LLIU LLIU	F-640	LIMACHE	VALPARAISO
CAMINO AL CERRO VIZCACHAS	F-698	TILTIL	METROPOLITANA
CAMINO CHICAUMA	G-16	LAMPA	METROPOLITANA
CALLE DARIO OVALLE	G-16	LAMPA	METROPOLITANA

## a) Ríos, Esteros y Quebradas.

NOMBRE	COMUNA	REGION
QUEBRADA MARTINEZ	COQUIMBO	COQUIMBO
QUEBRADA LA CORTADERA	COQUIMBO	COQUIMBO
QUEBRADA LA CORTADERA	COQUIMBO	COQUIMBO
QUEBRADA HONDA	COQUIMBO	COQUIMBO
QUEBRADA EL ROMERAL	COQUIMBO	COQUIMBO
QUEBRADA CAMARONES	COQUIMBO	COQUIMBO
QUEBRADA HUMO CORRAL	COQUIMBO	COQUIMBO
QUEBRADA CAMARONES	COQUIMBO	COQUIMBO
QUEBRADA LOS ALMENDROS	COQUIMBO	COQUIMBO
QUEBRADA LOS LITRES	COQUIMBO	COQUIMBO
QUEBRADA LA CACHINA	OVALLE	COQUIMBO
RIO LIMARI	OVALLE	COQUIMBO
QUEBRADA LA PEÑA	OVALLE	COQUIMBO
QUEBRADA TALINAY	OVALLE	COQUIMBO
QUEBRADA LOCAYO	OVALLE	COQUIMBO
QUEBRADA SAN PEDRO	OVALLE	COQUIMBO
QUEBRADA SAN PEDRO	OVALLE	COQUIMBO
QUEBRADA HORNILLOS	OVALLE	COQUIMBO
QUEBRADA AMOLANAS	OVALLE	COQUIMBO
QUEBRADA LAS PALMAS	CANELA	COQUIMBO
RIO CHOAPA	CANELA	COQUIMBO
ESTERO MILLAHUE	CANELA	COQUIMBO
QUEBRADA COILES	LOS VILOS	COQUIMBO
ESTERO CHIGUALOCO	LOS VILOS	COQUIMBO
QUEBRADA MALPASO	LOS VILOS	COQUIMBO
QUEBRADA PAJARITOS	LOS VILOS	COQUIMBO
ESTERO CONCHALI	LOS VILOS	COQUIMBO
QUEBRADA EL BOLDO	LOS VILOS	COQUIMBO

NOMBRE	COMUNA	REGION
QUEBRADA PAN DE AZUCAR	LOS VILOS	COQUIMBO
QUEBRADA LAS PERDICES	LOS VILOS	COQUIMBO
QUEBRADA EL NEGRO	LOS VILOS	COQUIMBO
QUEBRADA AGUA BUENA	LOS VILOS	COQUIMBO
QUEBRADA DURAZNO	LOS VILOS	COQUIMBO
RIO QUILIMARI	LOS VILOS	COQUIMBO
QUEBRADA COILES	LA LIGUA	VALPARAISO
ESTERO LOS MOLLES	LA LIGUA	VALPARAISO
ESTERO EL PANGAL	LA LIGUA	VALPARAISO
QUEBRADA EL ARRAYAN	LA LIGUA	VALPARAISO
ESTERO HUAQUEN	LA LIGUA	VALPARAISO
RIO PETORCA	LA LIGUA	VALPARAISO
QUEBRADA LAS SALINAS	LA LIGUA	VALPARAISO
RIO LA LIGUA	PAPUDO	VALPARAISO
ESTERO LAS SALINAS	PAPUDO	VALPARAISO
QUEBRADA NO CHUCHO	PAPUDO	VALPARAISO
QUEBRADA CRUZ DE PIEDRA	PAPUDO	VALPARAISO
QUEBRADA EL MAQUI	ZAPALLAR	VALPARAISO
QUEBRADA LAS CENIZAS	ZAPALLAR	VALPARAISO
QUEBRADA EL SOBRINO	ZAPALLAR	VALPARAISO
ESTERO CATAPILCO	ZAPALLAR	VALPARAISO
ESTERO SAN ALFONSO	ZAPALLAR	VALPARAISO
QUEBRADA LOS PEUMOS	ZAPALLAR	VALPARAISO
QUEBRADA PALOS BLANCOS	ZAPALLAR	VALPARAISO
ESTERO LA CANELA	ZAPALLAR	VALPARAISO
QUEBRADA EL CANDEAL	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
QUEBRADA SAN ANTONIO	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
ESTERO EL CARDAL	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
ESTERO LOS MAQUIS	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
QUEBRADA EL SAUCE	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
ESTERO PANCRACIO	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
QUEBRADA LA LEONA	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
ESTERO MALACARA	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
ESTERO MANTAGUA	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
RIO ACONCAGUA	PUCHUNCAVI	VALPARAISO
QUEBRADA DE LA FRAGUA	LIMACHE	VALPARAISO
ESTERO ARANDA	VILLA ALEMANA	VALPARAISO
ESTERO LIMACHE	LIMACHE	VALPARAISO
ESTERO LLIULLIU	LIMACHE	VALPARAISO
QUEBRADA PALO BLANDO	LIMACHE	VALPARAISO
QUEBRADA CASA VIEJA	OLMUE	VALPARAISO
ESTERO LO CASTRO	OLMUE	VALPARAISO
QUEBRADA EL PANGUI	OLMUE	VALPARAISO
QUEBRADA LOS MAQUIS	OLMUE	VALPARAISO
ESTERO LOS MAQUIS	OLMUE	VALPARAISO
QUEBRADA LA BODEGUILLA	OLMUE	VALPARAISO
QUEBRADA EL ALMENDRAL	OLMUE	VALPARAISO
ESTERO EL ASIEN TO	TILTIL	METROPOLITANA
QUEBRADA DEL AÑAJO	TILTIL	METROPOLITANA
QUEBRADA DE LOS CORRALITOS	TILTIL	METROPOLITANA
QUEBRADA VENTARRON	TILTIL	METROPOLITANA
ESTERO TILTIL	LAMPA	METROPOLITANA



## 7. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIOS QUE SE EJECUTARÁN DURANTE EL PERÍODO DE CONCESIÓN PROVISIONAL

Los estudios que se describen en la presente solicitud se llevarán a cabo de manera conjunta y simultánea.

Se consideran visitas iniciales de reconocimiento, por parte de los equipos de trabajo de las distintas áreas, para interiorizarse con el emplazamiento futuro de las obras.

Se recorrerá el actual trazado tentativo para identificar todo tipo de dificultad que pueda afectar en el atravesado de El Proyecto.

### 7.1. Estudios Ingeniería.

#### i. Replanteo de puntos.

Mediante la utilización de GPS de una frecuencia, el ingeniero encargado realizará una inspección del sitio de torre, ordenando realizar los ajustes que se requieran con respecto al listado de coordenadas del plantillado. Los puntos se materializarán transitoriamente con un hito o monolito de concreto.

#### ii. Definición y localización de accesos.

La definición de accesos a los sitios de torre comprende la determinación del acceso más adecuado a cada sitio de posible posicionamiento de estructura, mediante GPS-Navegador. Esta actividad se debe desarrollar en paralelo con el replanteo de los sitios de futuros trabajos.

#### iii. Exploraciones Geotécnicas.

Se realizarán para sitios de torre (una por cada sitio de torre) y serán de acuerdo con el tipo de material encontrado en campo. Todos los procedimientos de exploración se efectúan empleando el método necesario que permita alcanzar la profundidad necesaria para determinar los parámetros geomecánicos del suelo.

### 7.2. Estudios Ambientales.

#### i. Estudio Clima y Meteorología.

Se recopilarán los antecedentes bibliográficos y en terreno relativos al clima y las variables climáticas presentes en el área de influencia del proyecto.

#### ii. Estudio Calidad del Aire.

Dependiendo de la disponibilidad de información confiable, se realizará una descripción y estimación de la calidad del aire en base a estaciones existentes de representatividad poblacional.

#### iii. Estudio Geología.

Se realizará interpretación de cartas geológicas del Sernageomin y de antecedentes provenientes de otros estudios realizados en el área. Adicionalmente, se complementará con información obtenida de los estudios y reconocimientos geológicos que pueda haber si realizados para los estudios de pre factibilidad del proyecto.

#### iv. Hidrología e Hidrogeología.

Se realizará una descripción hidrográfica, cursos de agua y cuencas en el área de influencia del proyecto en base a la información y estadísticas generadas por la red hidrometeorológica de la DGA.

#### v. Calidad de las Aguas.

Se caracterizará la calidad de las Aguas Superficiales y Subterráneas en base a la información generada por la DGA en su red de medición de calidad de aguas y de antecedentes que se recopilen del SEIA en proyectos que se ubiquen en las mismas áreas que considera este proyecto.

El análisis se realizará para las aguas superficiales y las aguas subterráneas, y se hará un análisis integrado que considere la interacción de ambas en la condición sin proyecto.

#### vi. Estudio de Geomorfología y Riesgos Naturales.

Consiste en una caracterización de la geomorfología y riesgos del área en base a las formas generales del relieve. A nivel local, el relieve y los riesgos se describirán a partir de modelos digitales de terreno.

#### vii. Estudio de Suelos (Edafología).

Consiste en la caracterización de los suelos del área de estudio desde el punto de vista agrológico, a través de la información cartográfica y memoria descriptiva Ciren, complementada con campañas de terreno que se ejecutarán tanto para las obras en subestaciones como para el tendido eléctrico. Las campañas de terreno consideran la ejecución de calicatas.

#### viii. Estudio de Ruido y Vibraciones.

Consiste en la caracterización de la línea base de ruido y vibraciones mediante mediciones diurnas y nocturnas de niveles de presión sonora y vibraciones en receptores sensibles (lugares habitados).

#### ix. Estudio de Campos Electromagnéticos.

Consiste en la identificación de las líneas eléctricas y subestaciones existentes y mediciones a lo largo de la línea donde ésta se encuentra cercana a sectores poblados.

#### x. Estudios de Vegetación y Flora.

Vegetación y flora terrestre considera la realización de campañas de terreno con el fin de identificar las especies existentes (estado y coberturas), las cuales se recorrerá cada una de las unidades, con el fin de describirlas en términos de Formación Vegetal, Grado de Cobertura y Especies Dominantes.

#### xi. Estudios de Fauna.

La línea de base de fauna será ejecutada a partir de campañas de terreno. Se realizará la determinación de los ambientes de fauna presente en el área de estudio, la identificación de sitios de interés para la fauna y el registro de la fauna presente, de acuerdo a una metodología particular para cada clase.

#### xii. Estudio del Medio Humano.

Se aplicarán instrumentos, que se enmarcan dentro de la metodología cualitativa (Observación etnográfica y entrevistas semiestructuradas) y cuantitativa (Catastro).

#### xiii. Estudio de Turismo.

Se realiza una exhaustiva recopilación de información turística existente en cada una de las comunas del área de influencia, con el fin de obtener en terreno una visión global de la oferta turística que permita posteriormente evaluar posibles efectos o impactos sobre la demanda.

#### xiv. Estudio Vial.

Dicho estudio está orientado a revisar y evaluar la seguridad en el Sistema de Transporte Urbano debido al aumento de flujo vial originado por las actividades de transporte de materiales y traslado de personal generado o atraído por el Proyecto.

#### xv. Línea de Base Micológica.

Se realizará una exhaustiva evaluación de la micobiota del área de estudio junto con la revisión de los registros históricos para el área y los sustratos allí presentes. Para tal efecto, se realizará campaña de terreno a fin de analizar especies presentes y su distribución.

#### xvi. Patrimonio Cultural - Arqueología.

Se consideran campañas de prospección arqueológica dentro del área de influencia del proyecto, considerando un buffer de 200 mts sobre toda la longitud de la línea. La campaña considera georreferenciación de hallazgos, registro fotográfico de cada uno de ellos y su clasificación.

#### xvii. Paleontología.

Se desarrollará el recorrido en terreno del área de influencia para confirmar la presencia de patrimonio paleontológico, generando una base de datos de sitios definidos, de los cuales se levantará la siguiente información: Tipo de depósito (rodado, in situ), tipo de roca sedimentaria contenedora (lutitas, areniscas, calizas), aproximación taxonómica, ubicación en coordenadas UTM, extensión y rango temporal.

#### xviii. Paisaje.

Se analizará la componente paisajística del área del proyecto a partir de visitas a terreno y análisis de toda la información colectada en gabinete. La metodología



gía de trabajo busca definir y analizar las variables que influyen y/o configuran el paisaje vinculado al proyecto y que potencialmente se verá afectado por sus obras.

#### xix. Medio Construido y Uso de Suelo.

##### a. Uso de Suelo.

Se realizará un levantamiento del actual uso del suelo en el área de influencia del proyecto, teniendo en consideración un catastro físico del sector y lo establecido por algún instrumento de planificación territorial.

##### b. Infraestructura y Equipamiento.

Se realizará una identificación y descripción de la infraestructura, equipamiento y cualquier otra obra relevante, existente o planificada, que pueda producir interferencias con las obras que forman parte del proyecto.

##### c. Otros proyectos en la zona y su relación con El Proyecto.

En este acápite se identificarán y detallarán otros proyectos y estudios existentes, en desarrollo o planificados en la zona de emplazamiento del proyecto o en su cercanía, que pudieran generar interferencias con el emplazamiento de las obras o al proyecto en general.

##### d. Áreas bajo Protección Oficial.

Se identificarán todas aquellas áreas sujetas a protección oficial, ya sea que éstas se encuentren en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE), Planos Reguladores, Ley de Bosques o cualquiera otra disposición legal destinada a protección de los recursos naturales, escénicos paisajísticos o culturales, destacando aquellas que se encuentren conectadas con el área de influencia del proyecto.

##### e. Áreas de Sensibilidad Ambiental.

Sobre la base del análisis del estado actual de los componentes ambientales, se determinarán las áreas de sensibilidad ambiental en la zona de emplazamiento de las obras, identificando aquellos sectores donde se puedan generar contingencias sobre la población o el medio ambiente, con ocasión de la ocurrencia de fenómenos naturales, el desarrollo de actividades riesgosas, la ejecución del mismo proyecto o parte de sus actividades, o la combinación de ellos.

#### 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El plazo total para la realización de los trabajos se ha estimado en 18 meses, plazo en el cual algunas actividades se realizan en forma simultánea, a partir de la fecha de reducción a escritura pública de la Resolución de Concesión Provisional otorgada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Los trabajos se detallan en la siguiente tabla:

Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2x500kV.	MESES																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
DESCRIPCIÓN																		
Replanteo de puntos.	■	■	■	■														
Definición y localización de accesos.	■	■	■															
Exploraciones Geotécnicas.				■	■	■												
Estudio Clima y Meteorología.	■	■	■															
Estudio Calidad de aire.				■	■	■												
Estudio Geología.							■	■	■									
Hidrología e Hidrología.										■	■	■						
Calidad de Agua.													■	■				
Estudio de geomorfología y riesgos naturales.															■	■		
Estudio de suelos (edafología).																	■	■
Estudio de ruido y vibraciones.	■	■	■															
Estudio de campos electromagnéticos.				■	■	■												

Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2x500kV.	MESES																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
DESCRIPCIÓN																		
Estudios de vegetación y flora.	■	■	■	■	■	■												
Estudios de fauna.							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Estudio del Medio Humano.	■	■																
Estudio de Turismo.	■	■																
Estudios Vial.			■	■	■													
Línea de Base Micológica.							■	■										
Patrimonio Cultural - Arqueología.									■	■	■							
Paleontología.												■	■	■				
Paisaje.																■	■	
Medio Construido y Uso de Suelo.																		■

#### 9. PLANO GENERAL DE OBRAS

En el Plano General de Obras N°: ISA 003-PGO 001, el cual contempla 6 láminas, que se adjuntan a esta solicitud, se expresa íntegra y gráficamente El Proyecto, identificando cada una de las propiedades particulares, propiedades fiscales y bienes nacionales de uso público.

#### 10. PRESUPUESTO APROXIMADO DEL COSTO DE LOS ESTUDIOS

El presupuesto aproximado del costo de los estudios a realizar \$1.918.000.000.- (mil novecientos dieciocho millones de pesos chilenos), actualizado a agosto de 2013, los cuales serán financiados con recursos propios.

El presupuesto está detallado en la Memoria Explicativa que se anexa a la presente solicitud.

Por tanto,

De acuerdo con los antecedentes expuestos y normas pertinentes contenidas en DFL N° 4/20.018, del año 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, y su Reglamento, contenido en el decreto supremo N° 327, del Ministerio de Minería, de 1997, vengo en solicitar respetuosamente al Sr. Superintendente de Electricidad y Combustibles tenga a bien acoger a trámite la presente solicitud para finalmente resolver favorablemente y otorgar a InterChile S.A. la Concesión Provisional, por un plazo de dieciocho meses, para la realización de estudios y mediciones aquí descritos.

Otrosí: Sírvase, asimismo, tener por acompañados, en duplicado, los siguientes documentos, con los que acreditamos y justificamos lo expuesto en la presente solicitud:

1. Anexo 1, decreto N° 109.
2. Memoria explicativa, junto al cronograma de actividades y presupuesto de los estudios asociados.
3. Lista de propiedades afectadas.
4. Antecedentes societarios y escritura personería.
5. Plano trazado general de obras para la "Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2x500kV".
6. Licencia legalizada Instalador Eléctrico SEC.
7. Poder Especial que autoriza a Felval S.A. a realizar los trámites necesarios y dar seguimiento a la Solicitud de Concesión Provisional.- Jorge Rodríguez Ortiz, CI 24.302.258-4.

Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en el artículo 20 del DFL N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos, para que dentro de un plazo de 30 días, contado desde esta fecha, se formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por escrito y en duplicado, los reclamos que fueren del caso.